

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUANOBEL S.A. ECUANOBELSA CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2020.-**

En el cantón Guayaquil, a las 11H00 del día 31 de agosto del 2020, en las instalaciones ubicadas en las Calles Dr. Honorato Vásquez Mz.9 Solar 13 (Lotización Inmaconsa ), se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: a) **JOSE LUIS LOAIZA MASSUH**, propietario de **20.000 ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 20.000 votos; b) **IVAN FERNANDO CHICA SILVA**, propietario de **9.800 ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 9.800 votos c) El señor **FRANCISCO JAVIER RIVERA HUNGRIA** en reemplazo, con voz y voto de la accionista **LILIANA ISOLINA MARIN FARAH** propietaria de **50.200 ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 50.200 votos, conforme a la carta de autorización que se adjunta como habilitante; d) **DANIEL YAGUAL LOPEZ**, propietario de **20.000 ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 20.000 votos. Se deja constancia de la presencia del comisario, Ing. Mauricio Arreaga Bohorquez.

Se designa como Presidente Ad Hoc de la junta el señor abogado **FRANCISCO JAVIER RIVERA HUNGRIA**, y como Secretario de la señora licenciada **VERONICA OCHOA TORRES** en calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100 % por ciento del capital suscrito y pagado. Pasándose a la lectura correspondiente de la convocatoria aparecida en el diario El Universo el día 20 de agosto del 2020 la misma que dice:

**"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUANOBEL S.A. ECUANOBELSA**

*Se convoca a los accionistas de la compañía Ecuanoobel S.A. Ecuanoobelsa, y de manera individual al Comisario de La Compañía, señor Licenciado Washington Mauricio Arreaga Bohórquez, domiciliado en la Urbanización Villa Club Etapa Júpiter Mz 10 V6 a la Junta General Ordinaria a celebrarse el próximo día 31 de agosto de 2020 a las 11h00 en las instalaciones de la Compañía Resiquim S.A. ubicada en Calle Dr. Honorato Vásquez Mz.9 Solar 13 ( Lotización Inmaconsa ) de la ciudad de Guayaquil, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del balance general, estados financieros y de resultados, informe de los administradores, informe de comisario e informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2019.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.*

*TRES: Conocer y resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.*

*CUATRO: Conocer y resolver sobre la nominación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.*

*NOTA: Se deja constancia que a partir de esta publicación se encuentran a disposición de los accionistas en la dirección arriba indicada las copias de los balances e informes referidos.*

*Guayaquil, 17 de agosto del 2020. F) Ing. Verónica Ochoa Torres – Gerente General.”*

El Secretario informa que se existe el quórum reglamentario con el cual poder instalar la Junta en primera convocatoria, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

En este estado se pasa a tratar el punto **UNO** del orden del día, toma la palabra la Gerente General, Ing. Verónica Ochoa, y procede a leer los informes financieros, de administración y de comisario. Los accionistas realizaron ciertas preguntas que fueron respondidas por los administradores y responsables financieros. El accionista Daniel Yagual solicita que por medio de la gerencia se le otorguen copia de los contratos de crédito obtenidos con los bancos, lo cual le será entregado por vía electrónica. Luego de estas deliberaciones sobre este punto los accionistas presentes por unanimidad resuelven:

**UNO:** Aprobar el balance general, estados financieros y de resultados, informe de los administradores, informe de comisario e informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente General e informa que luego del pago de impuestos, existe una utilidad distribuible de \$ 3,222.87, el accionista Daniel Yagual mociona que se distribuya, lo cual es secundado por el accionista José Loayza Masshu. Luego de estas deliberaciones sobre este punto los accionistas presentes por unanimidad resuelven:

**DOS:** Distribuir los dividendos del ejercicio 2019 que ascienden a US\$ 3,222.87, a prorrata de la participación accionaria de cada uno.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Ing. John Hungría y mociona el nombre del Ing. Washington Mauricio Arreaga Bohorquez, lo que es secundado por el accionista José Loayza Masshu. Luego de estas deliberaciones sobre este punto los accionistas presentes por unanimidad resuelven:

**TRES:** Designar al Ing. Washington Mauricio Arreaga Bohorquez, como comisario para el ejercicio fiscal 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CUATRO** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Ing. John Hungría, Vicepresidente de la Compañía y mociona que el nombre del Auditor Externo sea conocido y aprobado en una futura Junta dentro del presente año, por cuanto aún se están conociendo las mejores ofertas para contratarlo, lo que es secundado por el accionista José Loayza Masshu. Luego de estas deliberaciones sobre este punto los accionistas presentes por unanimidad resuelven:

**CUATRO:** Dejar para una próxima Junta de accionistas que se realizará este mismo año 2020, la designación del auditor externo para el ejercicio fiscal corriente.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado, firmando para constancia el asistente, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 12:15 suscriben la presente acta el Presidente y el Secretario de la Junta, en su calidad aceptada, dejando constancia que la presente acta ha sido grabada en medio magnético.



**AB. JAVIER RIVERA HUNGRIA**  
Presidente Ad Hoc de la Junta



**LIC. VERONICA OCHOA TORRES**  
Secretaria de la Junta  
Gerente General